

Votemos para Impulsar el Cambio y Seguir Luchando en Mejores Condiciones

FUENTE: [Aporrea](#) | 30/11/2020

Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución

¡SACUDAMOS LA DESESPERANZA!

VOTEMOS PARA IMPULSAR EL CAMBIO Y SEGUIR LUCHANDO EN MEJORES CONDICIONES

Desde la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución hemos venido alertando, desde hace varios años, acerca de la conducta antidemocrática y antipopular del gobierno Maduro/Cabello/Padrino, la misma que en los últimos dos años no ha hecho más que reforzarse, complicándose la situación por los llamados abiertamente intervencionistas y antinacionales de Guaidó y quienes le acompañan, sectores tradicionales de la ultraderecha vinculados a intereses financieros y políticos transnacionales.

Más allá del impacto indiscutible que la pandemia de COVID-19 produce hoy sobre todos los pueblos del mundo, sufrimos, desde mucho antes de que aquella se iniciara, y fortalecido por el bloqueo imperialista norteamericano aplicado a nuestro país, el peor drama, la peor crisis social humanitaria y política de toda nuestra existencia republicana, con el agregado, además, de la muy grave amenaza a la soberanía nacional, expresada en los abiertos llamados «guaidoistas» a una intervención armada y varios intentos concretos, para una invasión en toda la regla, por parte del imperio norteamericano que, además, consiguió eco en importantes factores políticos y financieros a nivel mundial, cuya respuesta ha sido sumarse al bloqueo internacional a nuestro país.

Para el próximo seis de diciembre (6D) están convocadas elecciones parlamentarias, convocatoria ésta pautada en la Constitución que fue aprobada en 1999 por el pueblo, después de un inédito ejercicio democrático como no lo había visto nunca nuestro país. Convocatoria que no depende en absoluto ni de Maduro ni de Guaidó; depende de la voluntad del pueblo soberano expresada ese diciembre de 1999, y, siendo así, a los venezolanos, a las grandes mayorías hoy sometidas, nos corresponde dar respuesta contundente, para recuperar la vigencia de esa Constitución, nuestra Constitución, hoy severamente comprometida.

Cuando decimos severamente comprometida nos referimos, como lo hemos venido denunciando sistemáticamente, a la posibilidad real de que el gobierno de Maduro/Cabello/Padrino, si los resultados de las elecciones parlamentarias le son adversos, los desconozca y/o manipule como lo hizo en el 2015, cuando para revertirlos invalidó delincuentemente las elecciones parlamentarias del Edo. Amazonas, utilizando para ello al TSJ que se había mandado a hacer a la medida, para colmo en perjuicio de nuestros sufridos pueblos indígenas quienes se quedaron sin representación parlamentaria hasta el sol de hoy. Eso sin incorporar la provocación descarada de la mal llamada Ley Antibloqueo, que desde ya pretende dejar a la próxima Asamblea Nacional pintada en la pared.

A quienes piensen que estos serían argumentos para no votar, les decimos justamente lo contrario. Es necesario votar masivamente contra el PSUV y sus partidos satélites para evidenciar el repudio del pueblo venezolano a un gobierno desfalcador y entreguista. Las maniobras que se vean obligados a realizar para escabullirse de su derrota serán, en los hechos, una oportunidad excepcional para terminar de desenmascararlos y colocarnos en mejores condiciones para seguir luchando.

El alcance de estas elecciones parlamentarias se proyecta mucho más allá de la rutinaria renovación del Poder

Legislativo Nacional. Su mayor significación proviene de su realización en el contexto de una emergencia social compleja y frente a serias amenazas a la Soberanía de la Nación:

- Por un lado por parte de sectores de la ultraderecha, el «guaidoismo», representante de grandes intereses imperiales.
- Y por el otro, dado el descarado despliegue de ventajismo electoral por parte del gobierno de Maduro y sus sustanciales avances en materia de «desaplicación» de la Constitución.

Ambos factores, irrespetuosos de la Soberanía Popular y quienes, de manera reiterada e inconstitucionalmente, pretenden continuar monopolizando el ejercicio de la política en Venezuela en contraste con todas las encuestas de opinión, fácilmente comprobable en las calles de todo el país y donde se refleja que cuentan con un rechazo claramente mayoritario por parte de los electores.

Por otra parte, no hay que olvidar que estas son unas elecciones que el oficialismo pretende utilizar para reafirmar el poder autoritario del gobierno de Maduro. De hecho son unas elecciones caracterizadas por el ventajismo provocadoramente exacerbado y el uso arbitrario del poder por el PSUV, comprometiendo el carácter competitivo y totalmente confiable que debería tener todo acto electoral y donde el pueblo elector pueda expresar libremente su voluntad. Hasta el punto que han impedido la participación de partidos y candidatos que el gobierno ha vetado. Con el nefasto agregado de la utilización descarada de los recursos e instituciones del Estado en función de sus candidaturas, mientras no cesa la persecución a opositores políticos y la exagerada limitación a la libertad de expresión.

En estas circunstancias adversas, como se ha demostrado a través de la historia en muchos países incluyendo al nuestro, la participación electoral masiva que convierta las elecciones

del 6D en un formidable plebiscito contra ambos, Maduro y Guaidó, podría ser una fuerza poderosa con capacidad para desencadenar procesos históricos, procesos verdaderamente transformadores. Que emerja la participación popular en una gran jornada de protesta cívica, como votar abrumadoramente contra ambos, sin dudas dejaría un saldo organizativo nada despreciable en función de las luchas que necesariamente vendrán. De ahí la responsabilidad histórica que tenemos los venezolanos y venezolanas, y particularmente la que tendrán los representantes electos frente a ese desafío en el que se está jugando la suerte de la Patria.

Más allá del peso de las enormes frustraciones causadas por la inconsistencia de muchos políticos, por las traiciones de dirigentes, por la actitud complaciente, cómplice y sumisa de muchos partidos y también por la acción/inacción de los poderes públicos, a los venezolanos se nos presenta una oportunidad este 6D que debemos aprovechar para hacer palpable ante el mundo que de verdad los venezolanos queremos un cambio de la actual situación que ha llevado al país a la quiebra y sin futuro para nuestros hijos y nietos, y que lo buscamos hacer pacífica y democráticamente, pero de igual manera rechazando cualquier pretendida salida que signifique tener un país invadido, prostituido y disuelto. Sí podemos y debemos utilizar este momento constitucional como mecanismo primario de organización popular en torno a un objetivo patrio, un gran objetivo, que nos incluye y convoca a todos.

Planteamos la necesidad de concurrir a votar el 6D, pero no a ciegas. Hay que apoyar a aquellos candidatos, individualidades o partidos, que han testimoniado su oposición y rebeldía frente a los que de una manera u otra han traicionado la Patria; respaldando a quienes sostienen una actitud consecuente, de denuncia y de compromiso con el pueblo, con Venezuela y su futuro, y cuya historia de vida sea la mejor credencial para asumir los enormes retos de la nueva Asamblea Nacional que sea electa el 6D: actitud honesta de defensa de

la soberanía popular y nacional, de respeto por el compromiso adquirido con el pueblo.

Consideramos que la actuación de la nueva Asamblea Nacional deberá tener como guía y marco de acción la defensa de la Constitución, la reinstitucionalización del país, la rendición y exigencia de cuentas, así como la reafirmación de nuestra soberanía y la defensa de los Derechos Humanos. Es ese el compromiso fundamental que deben asumir, con propósito serio de cumplimiento, quienes aspiran a ser diputados representantes del pueblo. A esa Asamblea Nacional, con los diputados que sean electos, debemos exigirles el cumplimiento de una Agenda Legislativa enfocada en la atención inmediata de la Emergencia Social Compleja y el inicio de un multidiálogo participativo entre todos los sectores organizados de la sociedad y el gobierno para, en un acuerdo de gobernabilidad democrática a través de la participación ciudadana, poner en marcha el Programa de Emergencia Social que reclaman las familias trabajadoras y establecer las condiciones para avanzar en el imprescindible proceso de reinstitucionalización del país, con plena vigencia de la Constitución. Ese multidiálogo debe acompañarse de la presión permanente del movimiento popular, para garantizar que sus resultados se concreten y orienten la agenda legislativa, la cual debe incluir:

- Ley para atender la Emergencia Humanitaria y Social Compleja;
- Restablecimiento de los derechos de los trabajadores en materia de contratación colectiva, salarios y seguridad social;
- Reafirmación de la vigencia de la Constitución, única vigente por aprobación popular y, en consecuencia, la abrogación de la inconstitucional «Ley Anti Bloqueo» y los decretos leyes ejecutivos inconstitucionales como el que creó el Arco Minero del Orinoco;
- Auditoría Pública y Ciudadana de la gestión pública;

- Auditoría Pública y Ciudadana de los recursos dispuestos por Juan Guaidó;
- Auditoria publica y ciudadana de la deuda para definir un proceso de reestructuración de la misma que desconozca toda deuda ilegal;
- Investigación transparente sobre la violación de los derechos humanos, individuales y colectivos, así como la apertura de los juicios a los responsables;
- Libertad y recuperación de los derechos de quienes están ilegalmente sometidos a sanciones por razones políticas.
- Rescate de las libertades políticas y ciudadanas, como el derecho a la protesta, a la disidencia y rechazo a la judicialización y criminalización de éstas;
- Derogación de la «Ley contra el odio, por la convivencia y la tolerancia».
- Ley para la protección y recuperación de los activos en el exterior, incluyendo aquellos que son producto de la corrupción, invocando la Convención Internacional contra la Corrupción, y aquellos que han sido confiscados por otros países;
- Legislación para reafirmar y reforzar la vigencia de la Constitución y las leyes acerca de la defensa de nuestros bienes comunes y del ambiente;
- Revisión y presentación al país del presupuesto 2021;
- Restitución de todos los derechos de los pueblos indígenas, especialmente los de raigambre constitucional;
- Convocatoria del Referéndum Consultivo Nacional como instrumento de ejercicio de la democracia directa, para consultar al soberano materias de especial trascendencia nacional, especialmente las que están relacionadas con el proceso de reinstitucionalización de la República; especialmente el Referéndum Abrogatorio de la Ley Antibloqueo;
- Convocatoria del Referéndum Revocatorio para que el pueblo decida si Nicolás Maduro debe permanecer constitucionalmente en el poder.

¡Gentío mata fraude!

Como en el 2015, pero esta vez para llenar la Asamblea Nacional de Luchadores Sociales

¡Votemos para producir cambios y seguir luchando en mejores condiciones!

**Santiago Arconada Juan García Edgardo Lander Roberto
López Sánchez Oly Millán**

**Gustavo Márquez Marín Esteban Emilio Mosonyi Héctor
Navarro Ana Elisa Osorio**

**Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución. 30 de
noviembre de 2020.**